



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 362 -2012-MPL

Pueblo Libre, 31 OCT 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

VISTO: El Expediente N° 6315-2012 de fecha 22 de octubre de 2012, mediante el cual don **ALVARO MAXIMO ROMERO VIDAL** presenta renuncia al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 160-2012-MPL de fecha 3 de mayo de 2012, se designó a don Alvaro Máximo Romero Vidal en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, a partir del 4 de mayo de 2012;

Que, mediante el documento del visto don Alvaro Máximo Romero Vidal, presenta renuncia al cargo que ha venido desempeñando a la fecha, solicitando se le exonere del plazo de ley;

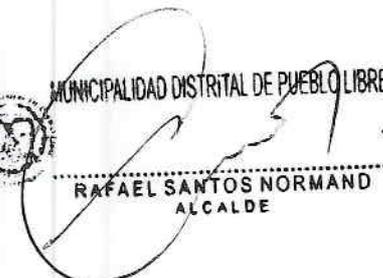
De conformidad a lo establecido en el artículo 34° de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por Decreto Legislativo N° 276 y; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, hasta el 31 de octubre del 2012 la renuncia presentada por don **ALVARO MAXIMO ROMERO VIDAL** al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas (Nivel F-2) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, dándosele las gracias por los servicios prestados y exonerándolo del plazo señalado en el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE
RAFAEL SANTOS NORMAND
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
MAX SILVA ALVAN
Secretario General